

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-2991

Por Resolución número 1258/2024 de fecha 22 de julio de 2024 se ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 5672 /2024, documento electrónico con **CSV D378 6067 4680 47D1 065B** para la provisión de **1 Plaza de Oficial de Segunda Jardinero/a**, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, en su caso.

La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica www.villadelrio.es así como en las oficinas municipales.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria. Concluido el plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Villa del Río, 23 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): C1EF 6256 96FB 833F 5F14 Fecha Firma: 29-07-2024 07:58:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C1EF625696FB833F5F14

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba